

Antes de comenzar, nos gustaría aclararles qué entendemos nosotros por gestión urbana, política urbana y servicios sociales.

- **Gestión urbana:** “articulación de diversos recursos (humanos, financieros, organizacionales, políticos, naturales) que configuran un proceso global para hacer frente a la producción, funcionamiento y mantenimiento de la ciudad, a los fines de satisfacer las necesidades de bienes de consumos individuales y colectivos de los distintos sectores de la población” (Villadiego, 2012 p.35).
- **Política urbana / política de gestión urbana:** aquella resultado de un conjunto de actores que intervienen en el proceso de su definición no limitadas a los ámbitos institucional y local y desde una interacción de toma de decisiones y de acciones desde muchas esferas de gobierno (Subirats, 2012).
- **Servicios sociales:** el conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, en los términos recogidos en las leyes, y tienen como finalidad la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar o mejorar su bienestar (Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía).

El objetivo de este estudio es averiguar si es posible considerar los servicios sociales como política urbana y no tanto poner el foco de atención en la gestión urbana. Para ello, se presenta el siguiente cuestionario estructurado en cinco bloques y otro bloque final para aportar una breve información sobre vuestro currículum vitae y biografía.

Bloque 1. Características de la política urbana en relación a los servicios sociales.

Recuerde que 1 manifiesta muy en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

Afirmaciones	Valoración				
	1	2	3	4	5
1. Los servicios sociales y la política urbana se configuran bajo el principio de desconcentración.					
2. La proximidad a la ciudadanía resulta necesaria tanto en la política urbana como en los servicios sociales.					
3. Las Administraciones Públicas Autonómicas son las competentes para la financiación pública de los servicios sociales, en el caso de las políticas urbanas también ocurre.					

4. Los servicios sociales y la política urbana, son gestionados por las corporaciones locales.					
5. La finalidad de la política urbana y los servicios sociales es satisfacer las necesidades de la ciudadanía.					
6. La orientación de los modelos de política urbana suele ser de corte social e inclusivo, al igual que en el caso de los servicios sociales.					

Bloque 2. Aportación de la política urbana a de los servicios sociales.

Recuerde que 1 manifiesta muy en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

Afirmaciones	Valoración				
	1	2	3	4	5
1. Los servicios sociales ganarían más visibilidad y obtendrían mejor reconocimiento por la ciudadanía.					
2. Se fortalecería el carácter público de los servicios sociales y se consolidarían como política pública en general.					
3. Gozarían de mayor estabilidad presupuestaria y no dependerían de cambios estructurales.					
4. Mejoraría la calidad de los servicios y, por ende, la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.					
5. Promovería una cultura colaborativa proclive a la generación de valores compartidos en servicios sociales.					
6. Facilitaría las iniciativas de investigación y desarrollo sobre las innovaciones sociales.					
7. La consideración de los servicios sociales como política urbana puede contribuir a cubrir las carencias de gestión de los SS.SS.					

Bloque 3. Elementos comunes entre la política urbana y los servicios sociales.

1 manifiesta poca similitud y 5 mucha similitud.

Afirmaciones	Valoración				
	1	2	3	4	5
1. Movilidad y al transporte.					
2. Infraestructura y espacio público (patrimonio histórico, arquitectónico y ambiental) y gestión.					
3. Energía y sostenibilidad.					
4. Servicios públicos locales (servicios socio-sanitarios, gestión de residuos, seguridad,...)					
5. Enfoque inclusivo (enfoque de género, personas con diversidad funcional, minorías étnicas,...)					
6. Economía, comercio, turismo.					
7. Desarrollo identitario y visión de ciudad.					
8. Gobernanza y participación ciudadana.					
9. Actividades socio-culturales, de educación, ocio y cultura.					

Bloque 4. Incorporación conjunta de la política urbana y los servicios sociales.

Recuerde que 1 manifiesta muy en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

Afirmaciones	Valoración				
	1	2	3	4	5
1. Los servicios sociales como política urbana contribuiría a la eliminación de las barreras en la movilidad y el transporte público para las personas con movilidad reducida, por ejemplo.					
2. Con la inclusión de los servicios sociales, en infraestructura y transporte público se garantizaría un mayor grado de accesibilidad universal a las diferentes infraestructuras por parte de las personas con movilidad reducida.					

3. La implicación de los servicios sociales en materia de energía y sostenibilidad, por ejemplo, podría mejorar la calidad de vida de personas con escasos ingresos que no pueden permitirse el pago de facturas de suministros.					
4. El papel de los servicios sociales con respecto a los servicios públicos locales, se podría traducir en una mejora de la coordinación entre los servicios socio-sanitarios y los propios servicios sociales, como ejemplo.					
5. El enfoque inclusivo característico de los servicios sociales, facilitaría la interseccionalidad de las políticas urbanas en materia de género, diversidad funcional, etnia, orientación afectivo-sexual, etc.					
6. El enfoque de los servicios sociales desde la economía social, podría repercutir positivamente en economía, comercio y turismo de las ciudades.					
7. El desarrollo comunitario que potencia los servicios sociales, tendría repercusiones positivas en el desarrollo identitario y la visión de las ciudades.					
8. Los servicios sociales, con el fomento del desarrollo comunitario de los barrios, contribuirían con la dimensión urbana de gobernanza y participación ciudadana.					
9. La oferta de dichas actividades podría adaptarse mejor a la ciudadanía, con el conocimiento de las necesidades sociales proporcionado por los servicios sociales.					

Bloque 5. Valoración general y abierta.

1. ¿Considera que es necesaria la inclusión de los SS.SS. en la gestión urbana?	Sí	No
<p>En caso afirmativo, ¿podría realizar un mínimo de tres propuestas de inclusión?</p> <p>Propuesta 1:</p> <p>Propuesta 2:</p> <p>Propuesta 3:</p> <p>Otras propuestas (opcionales):</p>		

2. ¿Podría ordenarlas por relevancia?

Propuesta 1 (la más relevante):

Propuesta 2 (la segunda más relevante):

Propuesta 3 (la tercera más relevante):

Otras propuestas (opcionales, ordenadas tras las tres anteriores):

3. La posible inclusión de los servicios sociales como política urbana, se podría traducir en más ventajas que inconvenientes para la gestión urbana. Justifique su respuesta.

4. En caso de no estar de acuerdo con la inclusión de los servicios sociales como política urbana, ¿podría ofrecernos razones para no hacerlo?

Razón 1:

Razón 2:

Razón 3:

Otras razones (opcionales):

5. ¿Podría ordenarlas por relevancia?

Razón 1 (la más relevante):

Razón 2 (la segunda más relevante):

Razón 3 (la tercera más relevante):

Otras razones (opcionales, ordenadas tras las tres anteriores):

Biografía y currículum vitae abreviado de la persona especialista.

- Nombre:

- Centro/Lugar de trabajo:

- Titulación académica:

- Vinculación con la política urbana:

- Vinculación con los servicios sociales:

- Investigaciones o publicaciones relacionadas con estas temáticas: